



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALOSNO  
(HUELVA)

# Banda de Alcaldía

D. JUAN CAPELA TORRESCUSA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ALOSNO, provincia de Huelva, HAGO SABER:

Se comunica, que para poder realizar una correcta **recogida de voluminosos**, le recordamos que según las Ordenanzas de MAS (GIAHSA) en materia de Residuos Sólidos Urbanos, los usuarios deberán **depositar los enseres EL LUNES**, día anterior a su recogida, que es el martes por la tarde, **previo aviso al teléfono de Atención al Cliente (901 200 176 gratuito)**, o bien mediante aviso al Excmo. Ayuntamiento de Alosno, haciendo constancia del lugar de colocación de dichos residuos, para su posterior remisión a la empresa MAS.

\*Colocación de voluminosos: A lo largo del Lunes.

\*Aviso al 901 200 176 (gratuito) ó si no dispones de teléfono puedes comunicarlo al Excmo. Ayuntamiento de Alosno.

De esta forma se mantendrán las calles libres de residuos el mayor tiempo posible, con la reducción del impacto visual negativo que ello conlleva.

Lo que se comunica para general conocimiento, en Alosno (Huelva), a 20 de Julio de 2015.

EL ALCALDE



  
Fdo.: D. Juan Capela Torrecusa